



GOBIERNO de GUATEMALA
C.D. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 OCT 2022
A las 17 Hrs. Letras



OF. DIPLAN/CIV 1032-2022

Guatemala, 27 de septiembre de 2022

SEGEPLAN
RECIBIDO
04 OCT 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 16:09 NOMBRE: Karla G.

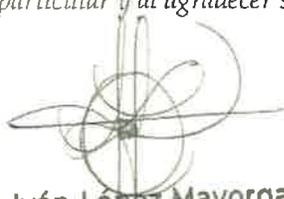
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 OCT 2022
Hora: 15:44
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 324-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,100,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q 500,000.00		No Modifica meta física
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL--	Q 600,000.00		No Modifica meta física
Dirección Superior -DS-		Q 1,100,000.00	Si Modifica meta física CO2F No. 352 SIGES
TOTAL	Q 1,100,000.00	Q 1,100,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceseministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt | Síguenos en:  Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1032-2022
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 324-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,100,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q 500,000.00		No Modifica meta física
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL--	Q 600,000.00		No Modifica meta física
Dirección Superior -DS-		Q 1,100,000.00	Si Modifica meta física CO2F No. 352 SIGES
TOTAL	Q 1,100,000.00	Q 1,100,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 27/09/2022 HORA : 17:06.06 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,100,000.00	-1,100,000.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	0	11	-500,000.00	-500,000.00
021-002-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000	0	11	-600,000.00	-600,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,100,000.00	1100000.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	0	11	96,192.00	96,192.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	0	11	1,003,808.00	1,003,808.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINAN. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIÉN 029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 27/09/2022 HORA : 17:06.06 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	0	96,192.00
000-009-0001	Dirección superior	0	1,003,808.00
000-018-0001	Dirección y coordinación	-500,000.00	0
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-600,000.00	0
		-1,100,000.00	1,100,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,100,000.00	1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,100,000.00	1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,100,000.00	1,100,000.00
Total	-1,100,000.00	1,100,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIMIENTO Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 27/09/2022
		HORA : 17:06.06
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	60	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	60	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	40	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	40	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIMIENTO Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 27/09/2022 HORA : 17:06.06 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

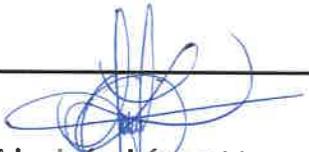
Unidad Ejecutora Consolidada
216-16; 206-35; 201-22;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENOLÓN 020 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. Ivan López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 Sergio E. González Rodríguez
 Vice Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

LNLOPEZZ2

DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL

COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL PERIODO COMPENDIDO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCI. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL"

ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

FINALIZADO

1,100,000.00

1,100,000.00

INTRAI

23/09/2022

213-2022



351 14/09/2022

48319961

PREPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC-

ENVIADO PRESUPUESTO

160,092,829.00

0.00

INTRAI

1032



Guatemala,
19 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 324-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y Dirección Superior -DS- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por Un millón cien mil quetzales exactos (Q.1,100,000.00), para compatibilizar los movimientos físicos -financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q 500,000.00		No Modifica meta física
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL--	Q 600,000.00		No Modifica meta física
Dirección Superior -DS-		Q 1,100,000.00	Si Modifica meta física CO2F No. 352 SIGES
TOTAL	Q 1,100,000.00	Q 1,100,000.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 19/09/2022 HORA : 14:48.52 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-1,100,000.00	0.00
000-018-0001							Dirección y coordinación		
14	00	000	001	000	0	11		-500,000.00	0.00
021-002-0004							Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera		
18	00	000	002	000	0	11		-600,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	1,100,000.00	0.00
000-003-0001							Servicios administrativos		
01	00	000	002	000	0	11		96,192.00	0.00
000-009-0001							Dirección superior		
01	00	000	001	000	0	11		1,003,808.00	0.00

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINAN. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDÓN 020 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 19/09/2022
		HORA : 14:48.52
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	0	96,192.00
000-009-0001	Dirección superior	0	1,003,808.00
000-018-0001	Dirección y coordinación	-500,000.00	0
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-600,000.00	0
		-1,100,000.00	1,100,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,100,000.00	1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,100,000.00	1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,100,000.00	1,100,000.00
Total		-1,100,000.00	1,100,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 023 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 19/09/2022
		HORA : 14:48.52
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	60	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	60	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	40	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	40	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento,	
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento,	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINAN. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 19/09/2022
		HORA : 14:48.52
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 352
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT.21-2022	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada
216-16; 206-35; 201-22;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicedirector Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES GENERALES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", READECUADO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES

<input type="checkbox"/>	353	14/09/2022	48326212	ENVIADO PRESUPUESTO	6,800,000.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	352	14/09/2022	48326158	ENVIADO PRESUPUESTO	1,100,000.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	351	14/09/2022	48319961	ENVIADO PRESUPUESTO	160,092,829.00	0.00	INTRA1



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Nota



REF: Oficio-2.1-205-2022/ARB

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **no. 35** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.500,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Vo. Bo.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 9/09/2022
		HORA : 11:20.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	-500,000.00	0.00	
000-018-0001			Dirección y coordinación							
14	00	000	001	000	0	11		-500,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-018-0001	Dirección y coordinación	-500,000.00	0
		-500,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-500,000.00	
Total		-500,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en DÉBITO del renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 11:20.10 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria

Centro Costo Consolidados
2931-25;

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en DÉBITO del renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
FIRMA

Arq. Oscar Guillermo Sierra Páez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACION
14	1	Dirección y Coordinación		Q. 500,000.00	Q.	Q. 500,000.00	Q.	0	Evento	No conlleva movimiento de meta físicas en virtud que únicamente se está cediendo el espacio presupuestario en el producto de dirección y coordinación y subproducto de dirección y coordinación
			Dirección y Coordinación	Q. 500,000.00	Q.	Q. 500,000.00	Q.	0	Evento	No conlleva movimiento de meta físicas en virtud que únicamente se está cediendo el espacio presupuestario disponible en el renglón 0.29
				Q. 500,000.00	Q.	Q.	Q.			

Arg. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 1

MONTO EN NÚMEROS: Q500,000.00

MONTO EN LETRAS: Quinientos mil Quetzales Exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y de la instrucción recibida electrónicamente por la Dirección de Administración Financiera DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, por lo anterior será debitado al renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas planteado en la reprogramación física y financiera por un monto de **Q.500,000.00**

En el planteamiento de débitos, se hará uso de la disponibilidad presentada en el renglón 0.29 durante el último cuatrimestre del ejercicio fiscal, por lo anterior se puede hacer uso de la disponibilidad presentada en varios centros de costo en el producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación en los renglones siguientes.

Dicha modificación presupuestaria, no conlleva movimiento de metas físicas en el producto de dirección y coordinación y sub producto dirección y coordinación en virtud que únicamente se está haciendo uso de la disponibilidad presentada en el renglón 029.

Por lo anterior, se pone a disposición el presupuesto para fortalecimiento de otros renglones presupuestarios.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes;

2931-25;

para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivo.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



REF: Resolución-2.1-085-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, nueve de septiembre del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós" y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



REF: Resolución-2.1-085-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas TIPA INTRA 1 por un monto **QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS 00/100 (Q.500,000.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Asimismo, dicha modificación "**NO**" conlleva movimiento de metas físicas, en débitos de funcionamiento debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.





Ref.: 0.4-0-661-2022 FL/oegc

Guatemala, 1 de febrero de 2022

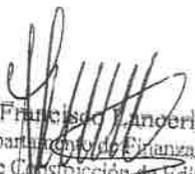
Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Adjunto sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 35 mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 1, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 500,000.00); en DÉBITO del Renglón 29 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios para girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 9/09/2022
		HORA : 11:02.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-018-0001 Dirección y coordinación								Total	-500,000.00	0.00
14 00 000 001 000 0 11									-500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-500,000.00	0
	-500,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-500,000.00	
Total	-500,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en DÉBITO del renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	

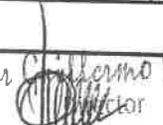
Centro Costo Consolidados
2931-25;

Reprogramación presupuestaria en DÉBITO del renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de
DESCRIPCIÓN Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Francisco Yampiro Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Paredes
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION NO. 119-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO**

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -UCEE-, fue creada con el Acuerdo Gubernativo No. 20-1983, y Acuerdo Gubernativo 80-97 con el fin de realizar la construcción de la infraestructura física educativa y los proyectos de diversa índole relacionados con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal a) grupo 0, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo del 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.500,000.00); DÉBITO del Renglón 29 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

Guatemala, 09 de septiembre del 2022


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.500,000.00); DÉBITO del renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal a cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Lo anterior se deriva según instrucciones dadas vía electrónica por la Dirección de Administración Financiera DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

REGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 500,000.00

Analizando la disponibilidad presupuestaria asignada para el Ejercicio Fiscal 2022 y la programación anual que se tiene para dicho renglón, por lo que los gastos de Honorarios de servicios técnicos y profesionales están cubiertos hasta el mes de diciembre del 2022, por lo tanto, el saldo por devengar es mayor al que se utilizará, por lo que es factible el débito.

Se adjunta cuadro con el detalle mensualizado de los puestos del renglón 029 de Servicios Profesionales y Servicios Técnicos.

VIGENTE	DEVENGADO	COMPROMISO	SALDO
Q. 14,598,920.00	Q. 8,476,978.49	Q. 5,335,596.78	Q.786,844.73

Lic. Francisco Francisco Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
EJERCICIO FISCAL 2022**

PROGRAMACION ANUAL DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

No.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
1	Servicios Técnicos en el Depto. de Operaciones	4,677.42	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7
2	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	4,677.42	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7
3	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	4,677.42	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7
4	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	4,677.42	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7
5	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	4,677.42	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7
6	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	4,677.42	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7
7	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	5,612.90	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	7
8	Servicios Técnicos Auditoría Interna	5,612.90	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	7
9	Servicios Técnicos en Dirección	5,612.90	6,000.00	6,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	7
10	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	5,612.90	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	7
11	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
12	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
13	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
14	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificación	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
15	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificación	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
16	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificación	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
17	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
18	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
19	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
20	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	6,548.39	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7


Lic. Francisco Alberto Ramírez
 Jefe Departamento de Planificación y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Delgado Sierra Paiz
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMACION ANUAL DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

No.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
21	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	7,483.87	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
22	Servicios Técnicos en Direccion	7,483.87	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
23	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones	7,483.87	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
24	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificacion	7,483.87	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
25	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	7,483.87	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
26	Servicios Técnicos en el Depto. Operaciones	7,483.87	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
27	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	8,419.35	9,000.00	9,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
28	Servicios Técnicos Auditoria Interna	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
29	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
30	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificacion	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
31	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificacion	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
32	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
33	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
34	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
35	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
36	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	8,419.35	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
37	Servicios Técnicos Asesoría Jurídica	9,354.84	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
38	Servicios Técnicos Asesoría Jurídica	9,354.84	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
39	Servicios Técnicos en Direccion	9,354.84	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
40	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones	9,354.84	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00


 Lic. Francisco I. Martínez
 Jefe Departamento de Finanzas y Recursos Humanos
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 Ang. Oscar Sierra Paez
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMACION ANUAL DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

No.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO.
41	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificación	9,354.84	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1
42	Servicios Profesionales en el Depto. Administrativo	11,225.81	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	1
43	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificación	11,225.81	12,000.00	12,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
44	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	11,225.81	12,000.00	12,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
45	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	11,225.81	12,000.00	12,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
46	Servicios Técnicos en Dirección	11,225.81	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	1
47	Servicios Profesionales Auditoría Interna	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
48	Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
49	Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
50	Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
51	Servicios Profesionales en Dirección	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
52	Servicios Profesionales en el Depto. Administrativo	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
53	Servicios Profesionales en el Depto. Administrativo	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
54	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
55	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
56	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
57	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
58	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
59	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1
60	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificación	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1

Lic. Francisco *[Firma]* Jarama
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

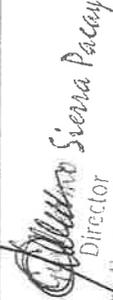
Arq. Oscar *[Firma]* Sierra Páez
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-
EJERCICIO FISCAL 2022**

PROGRAMACION ANUAL DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

No.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV
61	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
62	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
63	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
64	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
65	Servicios Profesionales en el Depto. Financiero	14,032.26	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
66	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
67	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
68	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
69	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
70	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
71	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
72	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
73	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
74	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
75	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
76	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
77	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
78	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
79	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
80	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00


 Lic. Francisco Llanero Suárez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-

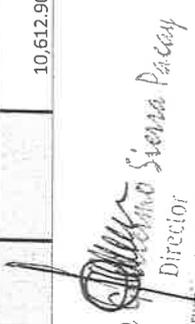

 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
EJERCICIO FISCAL 2022**

PROGRAMACION ANUAL DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

No.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
81	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	1
82	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	1
83	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	1
84	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	1
85	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion	14,967.74	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	1
86	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	14,967.74	16,000.00	16,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	1
87	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion	17,774.19	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	1
88	Servicios Profesionales en Direccion	18,709.68	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	2
89	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones					7,166.67	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	1
90	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones					8,600.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1
91	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo					8,600.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1
92	Servicios Técnicos Asesoría Jurídica					11,466.67	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8
93	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion					21,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15
94	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion					21,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15
95	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero							10,500.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7
96	Servicio Profesionales Direccion							35,725.81	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12
97	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificacion								15,000.00	15,000.00	15,000.00	15
98	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones								16,000.00	16,000.00	16,000.00	16
99	Servicios Técnicos Asesoría Jurídica								20,000.00	10,000.00	10,000.00	10
100	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificacion									10,612.90	7,000.00	7


 Lic. Francis
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones


 Arq. Oscar Sierra Paey
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMACION ANUAL DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

NO.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
101	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones									22,741.94	15,000.00	1
102	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones									22,741.94	15,000.00	1
103	Servicios Profesionales Auditoria Interna										24,000.00	1
104	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										24,000.00	1
105	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
106	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										30,000.00	1
107	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
108	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										32,000.00	1
109	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
110	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
111	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
112	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
113	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
114	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
115	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
116	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
117	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
118	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion										22,500.00	1
119	Servicios Técnicos en el Depto de Planificacion										16,500.00	1
TOTAL		965,419.34	1,032,000.00	1,032,000.00	1,034,000.00	1,112,833.34	1,089,000.00	1,101,725.81	1,110,000.00	1,126,096.78	1,503,500.00	1,353

PRESUPUESTO VIGENTE 2022

(-) PROYECCION

SALDO DISPONIBLE

Lic. Francisco Sánchez
 Jefe Departamento de Servicios y Asesorías
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Quiroz Sierra Paay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

Sistema de Contabilidad Integrada Guatemalteca
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 8/09/2022
 HORA : 16:24.38
 REPORTE : R00817366.rpt

UNIDAD_EJECUTORA = 206, RENGLON = 029
 - Entidad / Unidad Ejecutora - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,022

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0206													
029 010111	965.419.34	1.032.000.00	1.032.000.00	1.034.000.00	1.112.833.34	1.089.000.00	1.101.725.81	1.110.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.476.978.4
TOTAL	965.419.34	1.032.000.00	1.032.000.00	1.034.000.00	1.112.833.34	1.089.000.00	1.101.725.81	1.110.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.476.978.4
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JCEE-													
OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL													
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JCEE-													
TOTAL GENERAL	965.419.34	1.032.000.00	1.032.000.00	1.034.000.00	1.112.833.34	1.089.000.00	1.101.725.81	1.110.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.476.978.4

Recibido

Oficio No. 097-2022/UPDI
Guatemala 9 de Septiembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

1799
09 SEP 2022
15 HORAS
18 TONS

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, a la vez deseando que cada una de sus actividades se estén desarrollando de manera exitosa.

El motivo del presente es para solicitar sus respectivas instrucciones a donde corresponda, para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión de reprogramación de productos, por lo que nos permitimos remitir: Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos por la cantidad de Q.600,000.00 y Resolución número 15-2022-PLANIFICACIÓN del 9 de Septiembre de 2022, de conformidad con la Resolución Numero 032-2022-DIRECCION de fecha 9 de Septiembre de 2022 que Resuelve "Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna por un valor de **SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.600,000.00)**, con el objetivo de colocar a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, el techo de presupuesto de funcionamiento, de conformidad con Oficio No. DVAF 337-2022/SRG/jó de fecha 06 de septiembre de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo,

Muy Atentamente,

Vo.Bo.



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
c.e. archivo PROVIAL



Fredy A. Enriquez
PLANIFICACIÓN
-PROVIAL-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



OKI

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 11:59:37 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-600,000.00	0.00
021-002-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000	0	11	-600,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
021-002-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-600,000.00	0
Total	-600,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-600,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-600,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-600,000.00	
Total	-600,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL



José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/09/2022
		HORA : 11:59:37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

Centro Costo Consolidados
2699-10; ✓

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL
FIRMA

 José A. Ramírez M.
FINANCIERO
PROVIAL-
FIRMA

JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
 CLASE DE MODIFICACION: INTRA1
 MONTO EN NUMEROS: Q.600,000.00
 MONTO EN LETRAS: SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS

En función del Artículo 5. Modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a OFICIO DF No.260-2022 del Departamento Financiero y OFICIO 338-2022-SDAF/OEL/am del Sub Director Administrativo Financiero de esta Dirección General, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el no movimiento de metas físicas, por producto y subproducto.

Este movimiento de subproducto se requiere con relación al detalle presupuestario adjunto.

PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
18	2	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial								
			Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	Q600,000.00	Q0.00	Q600,000.00	Q0.00	0	Evento	El debito no provocara disminucion de meta fisica de funcionamiento, en virtud que es un remanente que se coloca a disposicion del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda - CIV.

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente: **2699 "Centro de Operaciones"**, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


 Oscar A. Escobar López
 Director a.i.
 PROVIAL




 Freddy A. Enriquez
 PLANIFICACIÓN
 -PROVIAL-

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 15-2022-PLANIFICACIÓN
Guatemala, Nueve (9) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)**

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 032-2022-DIRECCIÓN de fecha nueve (9) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante la que resuelve, **PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante resolución Interna para colocar a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – CIV, el techo de presupuesto de funcionamiento de recursos en el grupo de gasto 00 "Servicios Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los objetivos y metas en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.600,000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

POR TANTO:

Esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado:

RESUELVE:

Que la reprogramación de productos y subproductos, para el centro de costo **2699** "Departamento de Operaciones", el débito, no provocará disminución de metas físicas de funcionamiento y no representan impacto para la ejecución de la labor que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial ofrecen a la población guatemalteca, tal y como se demuestra en el comprobante a nivel de Unidad Ejecutora.

Que es un remanente que se coloca a disposición del ministerio de Comunicaciones, infraestructura y vivienda – CIV.


Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

Guatemala, viernes 09 de septiembre del 2022
OFICIO DF No. 261-2022

Licenciado:

Walter Rosendo González García
Director de la Dirección Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 16, tipo INTRA1, en estado **SOLICITADO**, por la cantidad de **seiscientos mil quetzales exactos (Q. 600,000.00)** de fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento de grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para la cual adjuntamos justificación que incluyen débito del renglón presupuestarios por afectar, con el objetivo de dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


 Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL


 José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL-

c.c. archivo

POR TANTO:

El Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los objetivos y metas en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.600,000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".


OSCAR ADOLFO ESCOBAR LÓPEZ
DIRECTOR A.I
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

Guatemala, 08 de septiembre de 2022
OFICIO 333A-2022-SDAF/OEL/am

Señor
José Antonio Ramírez
Departamento Financiero
PROVIAL
Presente

Estimado Sr. Ramírez:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que se le delega la función de Aprobación de los Cur's y documentación financiera del 08 al 20 de septiembre del presente año, mientras el suscrito sustituye al Director General.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

Cc. archivo

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 032-2022-DIRECCIÓN**

Guatemala, nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, Acuerdo Ministerial 220-2008 Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo establecido en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- puede ejecutar. Así como lo regulado el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (INTRA 1), literal a) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACION SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", FUENTE 11
"INGRESOS CORRIENTES"**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra1, por un valor de Q. 600,000.00, se considera necesario efectuar recaudaciones presupuestarias así poder poner a disposición dichos saldos, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración gubernamental.

DEBITO.

El débito se realizará en el centro de costo 2699 "Centro de Operaciones", afectando el siguiente renglón de gasto:

Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial"

Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"

Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Q. 600,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, presupuesto que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal, de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ningún pago de honorarios al personal de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial para este presente ejercicio fiscal, ya que actualmente se cuenta con presupuesto de las cuales ya se tiene un porcentaje de ejecución, según lo comprometido y pagado. la presente reprogramación presupuestaria tiene como objeto cumplir con la normativa legal vigente del país.

LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARA METAS FISICA.



*Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL*

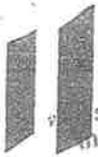


*José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DR. ALEJANDRO CIAMOLINI
VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
RECIBIDO
01 SEP 2022

Guatemala, 01 de septiembre de 2022
Oficio Ref. DG-216-2022

Hora: 16:00

Héctor Adolfo Aldana Reyes
Viceministro de Transportes
Ministerio de Comunicación Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

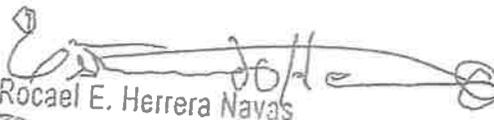
Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL- deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de solicitar su apoyo a efecto me sea autorizado los días Jueves 08/09/2022 al martes 20/09/2022, permiso para llevar a cabo la capacitación por parte de Georgia State Patrol, Training Division, en la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, Permaneciendo el tiempo de 13 días.

Así mismo, informo que quedara a cargo de esta Dirección el señor Oscar Adolfo Escobar López, Subdirector Administrativo Financiero.

Agradeciendo de antemano su fina y valiosa colaboración a la presente, y con muestras de respeto, me suscribo.

Atentamente;


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

DVM/HAAR/mxa/OFICIO No. 167-2022
Guatemala, 6 de septiembre de 2022

Señor
Rocael Herrera
Director General
PROVIAL
Su despacho

Estimado Señor Director General:

Por este medio, me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades. El motivo del presente, es dar respuesta al oficio Ref. DG-216-2022 de fecha 1 de septiembre de 2022, para ello me permito hacer de su conocimiento que se recibió en este Viceministerio el oficio de la Secretaría General de la Presidencia de la República, identificado con el número DSGP-No.1351-2022/vz, EXP. NO. 2022-5347, por medio del cual se informa que el Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, autoriza para que el funcionario Sr. Rocael Estuardo Herrera Navas, Director IV de la Dirección General de Protección Vial y trece personas descritas en el oficio No 208-2022-DG/PROVIAL puedan viajar al Estado de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, tomando en consideración que el Estado no incurrirá en ningún gasto de viáticos, ni boletos aéreos.

Razón por la cual se autoriza realizar la capacitación relacionada conforme los parámetros autorizados, de dicho viaje deberá rendir informe en un plazo no mayor de 10 días.

Me suscribo con muestras de respeto y alta estima.

Atentamente,



~~Héctor Adolfo Atilana Reyes~~
~~Viceministro de Transportes~~
~~Ministerio de Comunicaciones,~~
~~Infraestructura y Vivienda~~

Guatemala, viernes de 09 septiembre del 2022.
OFICIO DF No. 260-2022.

Señor:

Fredy Amílcar Enríquez.

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-

Presente

Señor: Enríquez.

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitándole de su apoyo para continuar con el proceso respectivo de nuestra gestión, me permito remitir copia de Resolución No. 032-2022-DIRECCIÓN, de fecha 09 de septiembre 2022, para la reprogramación presupuestaria tipo INTRA1 con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por la cantidad de **Q. 600,000.00**, para su justificación y resolución por parte de planificación por los movimientos de metas física.

El **débito** se realizará dentro de programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, actividad 002 “Servicio de Vigilancia y Asistencia Vial”, Subproducto 021-002-0004 “Servicios de Regulación para beneficio de Conductores que transitan en Carretera”, centro de costo 2699 “Centro de Operaciones”, por la cantidad de **Q. 600,000.00**, afectando el renglón de gasto **029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”**.

Agradeciendo de antemano su atención nos suscribimos.

Atentamente,


 **Eleuterio Chile Chile**
PRESUPUESTO
-PROVIAL-

c.c. archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	9/09/2022
		HORA :	12:05.45
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-600,000.00	0.00
021-002-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretere	18	00	000	002	000	0	11	-600,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
021-002-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-600,000.00	0
Total	-600,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-600,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-600,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-600,000.00	
Total	-600,000.00	0.00

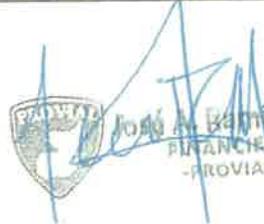
DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
Director/a.i.
PROVIAL

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


JOAQUÍN A. BARRERA M.
FINANCIERO
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/09/2022
		HORA : 12:05.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente reprogramación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

Centro Costo Consolidados
2699-10;

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO


 Oscar A. Escobar López
 Director a.i.
 PROVIAL
 FIRMA


 José A. Ramírez M.
 FINANCIERO
 PROVIAL
 FIRMA

Guatemala, 09 de septiembre de 2022
OFICIO 338-2022-SDAF/OEL/am

Señor
José Antonio Ramírez
Departamento Financiero
-PROVIAL-
Presente

Estimado Señor Ramírez:

De manera atenta me dirijo a usted, de acuerdo al Oficio No. 258-2022 de fecha 08 de septiembre del presente año el cual se adjunta, en donde solicita la emisión de una Resolución de autorización de reprogramación tipo **INTRA 1**, por un valor de **Q.600,000.00**. con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Por lo que, se adjunta **Resolución No.032-2022-DIRECCIÓN**, conjuntamente con el expediente respectivo para que pueda seguir con su trámite.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL



10-25

CC. Archivo

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 032-2022-DIRECCIÓN**

Guatemala, nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, Acuerdo Ministerial 220-2008 Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo establecido en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- puede ejecutar. Así como lo regulado el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (INTRA 1), literal a) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los objetivos y metas en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.600,000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".


OSCAR ADOLFO ESCOBAR LÓPEZ
DIRECTOR A.I
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

Guatemala, 09 de septiembre de 2022
OFICIO 338-2022-SDAF/OEL/am

Señor
José Antonio Ramírez
Departamento Financiero
-PROVIAL-
Presente

Estimado Señor Ramírez:

*De manera atenta me dirijo a usted, de acuerdo al Oficio No. 258-2022 de fecha 08 de septiembre del presente año el cual se adjunta, en donde solicita la emisión de una Resolución de autorización de reprogramación tipo **INTRA 1**, por un valor de **Q.600,000.00** con recursos de la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"***

*Por lo que, se adjunta **Resolución No.032-2022-DIRECCIÓN**, conjuntamente con el expediente respectivo para que pueda seguir con su trámite.*

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

CC. Archivo



Guatemala, 09 de septiembre de 2,022
OFICIO No. 373-2022-AJ-LFHR/mam

Señor
Oscar Adolfo Escobar López
SubDirector Administrativo Financiero
Dirección General de Protección y Seguridad Vial
Su Despacho

Respetable Señor Sub-Director.

Reciba un cordial saludo de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-.

De manera atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad a lo solicitado en **OFICIO 335-2022-SDAF/OEL/am** de fecha 09 de septiembre del año 2022, remitida por el señor Oscar Adolfo Escobar López Sub-Director Administrativo Financiero, en donde solicita la Resolución de Autorización para realizar la reprogramación tipo INTRA 1, por la cantidad de Q.600,000.00 el débito se realiza del recurso en grupo de gastos 000 (servicios Personales), dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Se remite a usted atentamente la **RESOLUCIÓN No.032-2022-DIRECCIÓN** de ésta misma

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
09 SEP 2022
Subdirección Administrativa Financiera
Hora: 10:18 F. *af*



[Handwritten signature]
Lc. Luis Fernando Hernández R.
Departamento Asesoría Jurídica
-PROVIAL-

Guatemala, 09 de septiembre de 2022
OFICIO 335-2022-SDAF/OEL/am

Licenciado
Luis Fernando Hernández Recinos
Asesoría Jurídica
-PROVIAL-
Presente

Estimado Lic. Hernández:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio DF No. 258-2022 de fecha 08 de septiembre del presente año el cual se adjunta, en donde el Departamento Financiero solicita la emisión de una Resolución de autorización de reprogramación de productos y subproductos tipo **INTRA 1**, por un valor de **Q.600,000.00**, el débito se realiza del recurso en grupo de gasto 000 (servicios Personales), dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Por lo que, me permito solicitar realizar la documentación necesaria para la elaboración de la Resolución antes mencionada.

Atentamente,




Oscar Escobar López
Director a.i.
PROVIAL



Cc. Archivo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Guatemala, jueves 08 de septiembre del 2022
OFICIO DF No. 258-2022

Licenciado

Oscar Adolfo Escobar López.

Subdirector Administrativo financiero

Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL

PRESENTE.



Licenciado Escobar:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para solicitarle de su apoyo a donde corresponde la autorización de la reprogramación de productos y subproductos tipo **INTRA1**, por la cantidad de Q. **600,000.00**, mediante la resolución de autorización, el **débito** se realiza del recurso en grupo de gasto 000 (Servicios Personales), dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con fin de dar cumplimiento al Oficio DVAF 337-2022/SRG/jo, de fecha 06 de septiembre 2022.

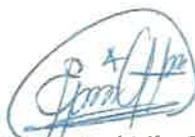
Unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, Acuerdo Ministerial 220-2008 Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

con base en lo que establece y para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo establecido en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las

metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- puede ejecutar. Así como lo regulado el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literales a), del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

Agradeciendo de antemano su atención nos suscribimos.

Atentamente,


 Directorio Chile Chile
PRESUPUESTO
-PROVIAL-

CC. Archivo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Oficio No. DVAF 337-2022/SRG/jo
Guatemala, 06 de septiembre de 2022

Señor
Rocael Estuardo Herrera Navas
Director General
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-

Estimado Señor Herrera:

Por este medio me dirijo a usted, en atención al oficio 305/DM/CIV/NM/kg, del Señor Ministro de esta cartera ministerial, donde instruye al suscrito, readecuar espacios presupuestarios en el objeto de gasto de funcionamiento.

Al respecto, se estableció que la Unidad Ejecutora a su cargo cuenta al día de hoy con saldos presupuestarios, según el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por lo que, de conformidad al oficio mencionado en el párrafo anterior le solicito se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de colocar a disposición de este Ministerio techos de presupuesto de FUNCIONAMIENTO en el presente Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de Q. 600,000.00, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase INTRA1 en Débitos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", ya que esos recursos serán utilizados en proyectos priorizados en este Ministerio en favor de la sociedad guatemalteca.

Derivado de lo anterior, deben remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- el comprobante de modificación presupuestaria solicitada el día jueves 08/09/2022, para lo cual deben adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular me es grato el suscribirme de usted.

15 40.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



cc. Lic. Hector Aldana Reyes, Viceministro de Transportes

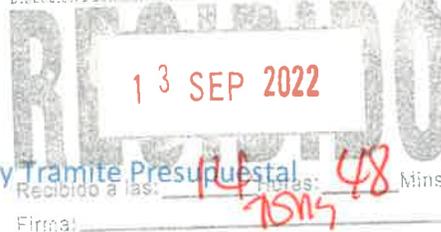
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP - 553 - 22 - aa

Guatemala, 13 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciado López:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.22**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 1,100,000.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 22 ✓
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 21 ✓
- ❖ Resumen, ✓

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Aura Amaris Álvarez Álvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/09/2022
		HORA : 18:04.07
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							1,100,000.00		0.00
00-003-0001							Servicios administrativos		
	01	00	000	002	000	0	11	96,192.00	0.00
000-009-0001							Dirección superior		
	01	00	000	001	000	0	11	1,003,808.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	0	96,192.00
000-009-0001	Dirección superior	0	1,003,808.00
Total		0.00	1,100,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,100,000.00
Total		0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.22, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLÓN 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



RESOLUCION INTERNA AD/INT.22-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós” y Acuerdo Gubernativo 293-2021 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, Artículo 5, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna Créditos para el financiamiento del Grupo de Gasto (000 Servicios Personas) que servirá para financiar el renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, esto con el fin primordial de cumplir con el pago del Personal cargado a este Renglón



hasta el mes de Diciembre y cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, según Oficio No.1738-2022-DRHH-VCh-el de fecha 12 de septiembre 2022 y que se acreditara a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2022 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2022, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 12 de septiembre del 2022


Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1/

MONTO EN NÚMEROS: Q.1,100,000.00 /

MONTO EN LETRAS: Un millón cien mil quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita fortalecer el grupo de Gasto: (000 Servicios Personales, con el fin primordial de cumplir con el pago del Personal cargado al renglón 029 "otras remuneraciones de personal temporal", hasta el mes de Diciembre, compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						60	EVENTO	Los créditos SI conlleva a aumento de metas físicas, debido a que se afecta el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q -	Q 1,003,808.00	Q -	Q 1,003,808.00	60	EVENTO	Los créditos SI conlleva a aumento de metas físicas, debido a que se afecta el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						40	EVENTO	Los créditos SI conlleva a aumento de metas físicas, debido a que se afecta el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q -	Q 96,192.00	Q -	Q 96,192.00	40	EVENTO	Los créditos SI conlleva a aumento de metas físicas, debido a que se afecta el Producto y Subproducto.
				Q -	Q 1,100,000.00	Q -	Q 1,100,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 3380-18; 10908-22; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,


Licda. Aura Amaris Alvarez Alvarez
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP – 552 – 22 - aa

Guatemala, 13 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO
13 SEP 2022

SECRETARIA

Firma: *[Firma]* Hora: 13:00

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.22** adjunta, por un Monto de **Un Millón Cien Mil Quetzales Exactos (Q. 1,100,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Firma]
Licda. Aura Angélica Álvarez Álvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2304-2222

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT.21-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No.16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil Veintidós”, lo indicado en los artículos: 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, en los que faculta a la Dirección Superior, readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones, que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección. Así como lo establecido en el artículo: No.32, numeral 3, literales a), b) y c), del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna Créditos, para financiar el Grupo de Gasto (000 Servicios Personas) que servirá para financiar el renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, esto con el fin primordial de cumplir con el pago del Personal Cargado a este renglón, hasta el mes de Diciembre y cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de: **UN MILLÓN CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,100,000.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 12 septiembre del 2022


Licda. Aura Amarelis Alvarez Alvarez
Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,

8a. de Infraestructura y Vivienda, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



JUSTIFICACIÓN

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES 01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos Grupo de Gasto 0 Servicios Personales:

029 "Otras remuneraciones de personal temporal" Q. 1,003,808.00

Se solicita el crédito a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección Superior la cual es necesaria para continuar con las actividades administrativas y operativas para el buen funcionamiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Siendo necesaria la contratación del personal idóneo, técnico y profesional, debido a que el personal actual finaliza su contratación en el mes de diciembre, por lo que es indispensable la contratación del personal para la finalización del ejercicio fiscal 2022. Y completar los recursos para poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".



02 SERVICIOS GENERALES
10908 Servicios Generales (DS)

Grupo de Gasto 0 Servicios Personales:

029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Q. 96,192.00

Se solicita el crédito a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección Superior la cual es necesaria para continuar con las actividades administrativas y operativas para el buen funcionamiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Siendo necesaria la contratación del personal idóneo, técnico y profesional, debido a que el personal actual finaliza su contratación en el mes de diciembre, por lo que es indispensable la contratación del personal para la finalización del ejercicio fiscal 2022. Y completar los recursos para poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

1. *Periodo de la Contratación:*

a. *Para el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.*

2. *Departamentos que solicitan la contratación:*

- a. *Recursos Humanos,*
- b. *Dirección Administrativa,*
- c. *Asesoría Jurídica Laboral,*
- d. *Unidad de Información Pública,*
- e. *Auditoría Interna,*
- f. *Secretaría Administrativa,*
- g. *Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional*
- h. *Vicedespacho de Edificios Estatales y Obra Pública*
- i. *Vicedespacho de Desarrollo Urbano y Vivienda*
- j. *Dirección Administrativa y Financiera y*
- k. *Departamento de Servicios Generales y Administrativos*

3. Cantidad de Servicios a Contratar:

**PROYECCIÓN DE CONTRATACIONES BAJO EL RENGLÓN
PRESUPUESTARIO 029
“OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL”
PROYECCIÓN DE DICIEMBRE 2022**

a. Servicios a Contratar

RESUMEN		
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CONTRATAR	MONTO
001	60	Q. 1,003,808.00
002	40	Q. 96,191.86
TOTAL	100	Q. 1,100,000.00

ACTIVIDAD 001			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE DICIEMBRE
1	Profesional	21	Q. 408,000.00
2	Técnico	39	Q. 595,808.00
TOTAL ACTIVIDAD 001		60	Q. 1,003,808.00

ACTIVIDAD 002			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE DICIEMBRE
1	Profesional	01	Q. 24,000.00
1	Técnico	39	Q. 72,191.86
TOTAL ACTIVIDAD 002		40	Q. 96,192.00

b. Requerimiento de Presupuesto:

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	VIGENTE	PROYECCIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	DEFICIT
001	Q.17,184,721.00	Q. 18,18,529.14	Q.-1,003,808.00
002	Q. 4,608,573.00	Q. 4,704,764.86	Q. - 96,192.00
TOTAL	Q. 21,793,294.00	Q. 22,893,294.00	Q.-1,100,000.00



4. *Justificación de las Contrataciones:*

- *Los requerimientos de los Servicios a Contratar, son los servicios técnicos y profesionales de los diferentes Departamentos y Direcciones los cuales son necesarios para el apoyo de las mismas y las diversas actividades que realizan.*

5. *Metas que se alcanzaran por la contratación de los Servicios Técnicos y Profesionales:*

- *Es cumplir con todas las actividades que se tienen programadas en cada Dirección y Departamento de este Ministerio.*

6. *Consecuencias que se derivan si no se realizan las contrataciones:*

- *Al no realizar las contrataciones del personal no se cumplirá el 100% con lo que se estableció en el Plan Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2022*

MONTO TOTAL SOLICITADO Q.1,100,000.00

NOTA: Se adjunta Oficio DA-312-2022-md
Se adjunta Oficio No.1738-2022-DRHH-VCh-el
Se adjunta Reprogramación del renglón 029

Licda. Aura Amalinda Alvarez Alvarez
Departamento de Control y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

DA-312-2022-md
Guatemala,
12 de septiembre de 2022

Licenciada
Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe del Departamento de Registro y Trámite
Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
12 SEP 2022

Recibido a las: 17 Horas: 14 Mins.

Firma: *Carol*

Licenciada Alvarez:

Por este medio me dirijo a usted, adjuntando para su conocimiento y efectos procedentes, copia de oficio No. 1738-2022-DRHH enviado por la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio, solicitando se realice la Reprogramación presupuestaria que no fue aprobada en su totalidad según oficio No. 1030-2022-DRRHH, por lo que presentan las justificaciones con los cuadros de la modificación presupuestaria para que se cuente con los recursos financieros para cubrir las necesidades de recurso humano a través de contrataciones en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal Temporal".

Al respecto se envía para que informen directamente a la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio de lo resuelto, con copia a esta Dirección Administrativa.

Sin otro particular me suscribo, atentamente,


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 1738-2022-DRHH-VCh-el
Guatemala, 12 de septiembre de 2022

Licenciado

Axel de Jesús Dardón Orozco

Director Administrativo de la

Dirección Administrativa

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Dardón:

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar gire sus instrucciones para realizar la reprogramación presupuestaria que no fue aprobada en su totalidad según Oficio No. 1030-2022-DRHH-VCh-el de fecha 26 de mayo de 2022 de esta Dirección Superior; para ello se presentan las justificaciones con los cuadros de la modificación presupuestaria para que se cuente con los recursos financieros para cubrir las necesidades de recurso humano, a través de contrataciones en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

1. Periodo de la Contratación:
 - a. Para los meses de noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.
2. Departamentos que solicitan la contratación:
 - a. Recursos Humanos,
 - b. Dirección Administrativa,
 - c. Asesoría Jurídica Laboral,
 - d. Unidad de Información Pública,
 - e. Auditoría Interna,
 - f. Secretaría Administrativa,
 - g. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 - h. Vicedespacho de Edificios Estatales y Obra Pública
 - i. Vicedespacho de Desarrollo Urbano y Vivienda
 - j. Dirección Administrativa y Financiera y
 - k. Departamento de Servicios Generales y Administrativos





3. *Cantidad de Servicios a Contratar:*

**PROYECCIÓN DE CONTRATACIONES BAJO EL RENGLÓN
PRESUPUESTARIO 029
“OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL”
PROYECCIÓN DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022**

a. *Servicios a Contratar*

RESUMEN		
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CONTRATAR	MONTO
001	60	Q. 1,003,808.14
002	40	Q 96,191.86
TOTAL	100	Q 1,100,000.00

ACTIVIDAD 001			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
1	Profesional	21	Q 408,000.00
2	Técnico	39	Q 595,808.14
TOTAL ACTIVIDAD 001		60	Q 1,003,808.14

ACTIVIDAD 002			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
1	Profesional	01	Q 24,000.00
1	Técnico	39	Q 72,191.86
TOTAL ACTIVIDAD 002		40	Q 96,191.86

b. *Requerimiento de Presupuesto:*

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022			
ACTIVIDAD	VIGENTE	PROYECCIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	DEFICIT
001	Q.17,184,721.00	Q.18,188,529.14	Q.-1,003,808.14
002	Q 4,608,573.00	Q. 4,704,764.86	Q. - 96,191.86
TOTAL	Q. 21,793,294.00	Q. 22,893,294.00	Q.-1,100,000.00

4. *Justificación de las Contrataciones:*

- *Los requerimientos de los Servicios a Contratar, son los servicios técnicos y profesionales de los diferentes Departamentos y Direcciones los cuales son necesarios para el apoyo de las mismas y las diversas actividades que realizan.*

5. *Metas que se alcanzaran por la contratación de los Servicios Técnicos y Profesionales:*

- *Es cumplir con todas las actividades que se tienen programadas en cada Dirección y Departamento de este Ministerio.*

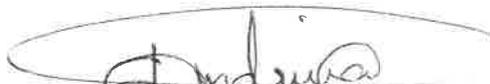
6. *Consecuencias que se derivan si no se realizan las contrataciones:*

- *Al no realizar las contrataciones del personal no se cumplirá el 100% con lo que se estableció en el Plan Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2022*

MONTO TOTAL SOLICITADO Q.1,100,000.00

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Vivian Andreina Chacon Guerra

DIRECTORA

**Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**



JUSTIFICACIÓN
COMPLEMENTO PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE HONORARIOS
DEL PERSONAL BAJO EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029
“OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL”

Dicha modificación presupuestaria, es necesaria para continuar con las actividades administrativas y operativas para el buen funcionamiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Siendo necesaria la contratación del personal idóneo, técnico y profesional en los Departamentos de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Asesoría Jurídica Laboral, Unidad de Información Pública, Auditoría Interna, Secretaría Administrativa, Vicedespacho Ministerial de Edificios Estatales y Obra Pública, Vicedespacho Ministerial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dirección Administrativa y Financiera, debido a que el personal actual finaliza su contratación en el mes de octubre, por lo que es indispensable la contratación del personal para la finalización del ejercicio fiscal 2022.


Licda. Vivian Andreina Chacón-Guerra
DIRECTORA
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

